

El presupuesto de Comunicaciones

Tendrá aumento?
Esta es la pregunta que diversas personas y organismos interesados hacen constantemente, toda vez que al decretarse la clausura de las Cortes fue uno de los presupuestos que se retiraron para estudiarlo con más detenimiento. Hablar ahora de la importancia del servicio de Comunicaciones, sería predicar a convencidos. No hay representante en el Parlamento español que no conozca la necesidad de mejorarlo, no sólo por ser necesario ese mejoramiento para ponerlo a la altura que debe estar, sino porque el dinero que se invierte en él produce, cuando menos, un 80 por 100 de utilidad. Para demostrarlo exponeré unos cuantos datos.

En lo que afecta al ramo de Telégrafos, recientemente se ha publicado la estadística del año último, y por los datos reproducidos en toda la Prensa se puede apreciar el desarrollo y mejoramiento de la comunicación telegráfica.

Si a este mejoramiento fuese unido el de la rebaja en las tasas, es indudable que los ingresos por este concepto aumentarían, y buena prueba de ello son las conferencias telegráficas.

Cuando el Sr. Ortuño desempeñó con tanto acierto la Dirección de Comunicaciones y estableció ese nuevo servicio de conferencias telegráficas, fueron muchos los que le censuraron, creyendo que mermaría los ingresos y que sólo serviría para favorecer a la Prensa diaria.

Los hechos han venido a demostrar lo contrario. En la estadística mencionada, y de la cual nos ocupamos en ocasión oportuna, se consigna el número de conferencias celebradas por los aparatos Hughes, y si bien hay un número crecido que corresponde a la Prensa, figura también otro número importante de las celebradas por particulares, siendo la tasa para todos igual.

La comunicación postal ofrece más ancho campo para el desarrollo de iniciativas y mejoras. De las reformas aprobadas por el Parlamento, una de las que más se han discutido antes de llevarlas a la práctica ha sido el «giro postal».

El actual director del ramo, Sr. Sagasta, consiguió que se destinasen 500.000 pesetas para su implantación; de esta cantidad correspondieron a la Central de Madrid y sus estafetas 16.000 pesetas.

Al cumplir el año de la implantación del giro postal, las 16.000 pesetas han producido para el Estado la suma de 19.869,45 pesetas.

Para demostrar su progreso especificaré las utilidades por meses:

Agosto, 677,20 pesetas; septiembre, 977,75; octubre, 1.212,15; noviembre, 1.268,20; diciembre, 2.024,20; enero, 1.770,10; febrero, 1.804,50; marzo, 1.980,35; abril, 1.971,50; mayo, 2.023,30; junio, 1.994,25; y julio, 2.166,45 pesetas.

Imposiciones hechas en la Central de Madrid:

Agosto, 72.421,70 pesetas;	septiembre, 107.517,10;	octubre, 132.554,20;	noviembre, 138.348,15;	diciembre, 220.740,40;	enero, 193.964,15;	febrero, 198.840;	marzo, 217.105,25;	abril, 216.748,30;	mayo, 222.052,10;	junio, 217.410,65;	y julio, 235.712,75 pesetas.
----------------------------	-------------------------	----------------------	------------------------	------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	--------------------	-------------------	--------------------	------------------------------

Pagos realizados por la misma:

Agosto, 273.162,15 pesetas;	septiembre, 403.460,40;	octubre, 531.333,70;	noviembre, 638.640,50;	diciembre, 853.766,80;	enero, 702.554,60;	febrero, 682.621,25;	marzo, 775.985,20;	abril, 797.914,20;	mayo, 908.493,35;	junio, 851.145,70;	y julio, 866.820,95 pesetas.
-----------------------------	-------------------------	----------------------	------------------------	------------------------	--------------------	----------------------	--------------------	--------------------	-------------------	--------------------	------------------------------

Las órdenes de imposiciones, que en el primer mes de agosto fueron 2.143, en el de julio se elevan a 6.855; y las de pago, que en agosto fueron 9.809, en julio se elevan a 29.284.

Los 10 millones de pesetas que en cifra redonda suman las imposiciones y pagos, han sido manejados por 20 oficiales del Cuerpo y 28 carteros.

El trabajo que ha pesado sobre este personal ha sido tan abrumador, que hubo día en que uno de los oficiales cayó desvanecido sobre los libros de contabilidad, pues llevaba seis horas sin levantar la vista de aquellos libros haciendo números.

Estos datos son más elocuentes que cuantas líneas se puedan escribir para pedir la ampliación de este servicio.

Para dar también idea del aumento de la recaudación por la correspondencia que devenga derechos de distribución, reproduciré algunas cifras, referentes al primer semestre del año actual:

Certificados	Devengaron
Pesetas.	Pesetas.
Enero,	39.984 1.999,20
Febrero,	34.563 1.728,15
Marzo,	40.041 2.047,05
Abril,	35.474 1.773,70
Mayo,	36.662 1.833,10
Junio,	35.688 1.784,40

Cartas sencillas	Devengaron
Pesetas.	Pesetas.
Enero,	879.767 43.988,35
Febrero,	786.026 39.301,30
Marzo,	897.819 44.890,95
Abril,	810.981 40.540,05
Mayo,	867.722 43.386,10
Junio,	836.226 41.811,30

El personal encargado de este servicio ha distribuido además diariamente 15.000 cartas del interior, 16.000 del extranjero y unos 90.000 impresos, que no devengan derechos por su distribución, así como tampoco está incluida en estos datos la correspondencia oficial, que alcanza a muchos miles de cartas diarias.

El ministro de la Gobernación y el director general de Comunicaciones se encontrarán dentro de pocos días en Cestona, y allí, seguramente, darán los últimos toques al presupuesto.

Tanto el Sr. Barroso como el Sr. Sagasta están convencidos de la necesidad de desarrollar servicios que hoy no lo están, y como recientemente demostraron su interés por la prosperidad de ambos ramos de comunicaciones, hay fundadas esperanzas de que en el nuevo presupuesto conseguirán algún aumento, que no representará gravamen para el Tesoro, pues, como he demostrado, todo aumento de gastos en comunicaciones representa otro mayor de ingresos.

Seguramente no habrá ministro que se oponga a este aumento, pues alguno de los compañeros del Sr. Barroso, discutiendo en el Senado este presupuesto hace pocos años, elogiaba, con palabras elocuentes, cuanto se hiciera por mejorar los servicios de comunicaciones.

Dicho ministro, que con frecuencia visita Suiza, recordaba en aquella sesión que al llegar a una estación telegráfica de apartado cantón y entregar un telegrama para Madrid, el funcionario encargado de dicho servicio lanzó una exclamación de alegría, que llamó la atención del expedidor.

Al preguntarle éste por el motivo de dicha exclamación, contestó:

— Señor: porque ya puedo morir tranquilo. Es para la única capital del mundo que me faltaba cursar un despacho.

El referido ministro se extendió en diversas consideraciones para demostrar el progreso de las naciones que tienen más desarrollados los servicios de comunicaciones.

Bastará, pues, a ese ministro recordar lo que tantas veces ha visto para no oponerse a que la nación en que gobierna no pueda presentarse como debe hacerlo en el próximo Congreso internacional postal.

V. SAULNIER.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Situación de buques.
Salió de Tenerife, fondeando en Las Palmas, el cañonero *Doña María de Molina*.
— Fondeó en los caños del arsenal de La Carraca el transporte de guerra *Almirante Lobo*, después de desembarcar en la bahía de Cádiz licenciados que trajo de Melilla.
— Salió de Pasajes, fondeando en San Sebastián, el *Giraldá*.
— Fondeó en Melilla el crucero *Extremadura*.
— Salió de la bahía de Cádiz el cañonero *Bonifaz*.

Exámenes de escribientes.
En breve se anunciará una convocatoria para cubrir cuatro plazas de escribientes del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina.

Por comprender estas vacantes al turno de Madrid, y como dispone el reglamento, se verificarán los exámenes de oposición en el ministerio de Marina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se anuncia la provisión, mediante oposición entre auxiliares, de las siguientes cátedras vacantes en las Universidades del Reino:

Facultad de Filosofía y Letras.
Lengua y Literatura españolas, de la Central.

Facultad de Medicina.
Higiene, con prácticas de Bacteriología Sanitaria, de Granada, y provincial de Sevilla.
Técnica Anatómica, de Salamanca.

Facultad de Derecho.
Derecho civil español, común y foral, de Valencia.
Historia general del Derecho español, de Oviedo.

Idem las de auxiliar numerario, en Idem Id.

Facultad de Filosofía y Letras.
Una del primer grupo de la Sección de Filosofía, de la Central.
Una del primer grupo, de Sevilla; y una del segundo grupo, de Sevilla.

Facultad de Derecho.
Una del tercer grupo en cada una de las Universidades Central y de Barcelona.

Facultad de Medicina.
Una del primer grupo en cada una de las Universidades Central, Santiago y Valladolid. Dos del segundo grupo de Valladolid y una del mismo grupo en la Central, Barcelona, Santiago y Zaragoza. Dos del tercer grupo de la Central y una del mismo en cada una de las de Santiago, Cádiz y Provincial de Sevilla. Una del cuarto grupo en cada una de las de Santiago y Central. Una del quinto grupo en cada una de las de Barcelona, Central, Santiago, Valencia y Cádiz. Una del sexto grupo de la Central y Sevilla (provincial). Dos del séptimo grupo en la de Valencia. Y dos del mismo en la de Valladolid.

Facultad de Farmacia.
Una del segundo grupo en cada una de las Universidades de Granada y Santiago. Y dos del tercer grupo en la Central.

Para su provisión mediante oposición libre las cátedras siguientes, vacantes en las Universidades del Reino:

Facultad de Derecho.
Derecho administrativo, de la Central y de Santiago.
Derecho canónico, de Barcelona.

Facultad de Medicina.
Patología quirúrgica de la Central, Anatomía descriptiva de la Central y de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras.
Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Lengua y Literatura españolas de la Central:
Presidente, D. Antonio Sánchez Moguel; vocales: D. José Alemany, D. Cayetano Ortega, D. Eloy Señán, D. Pedro de Novo y Colson, competente; suplentes: D. Francisco Rodríguez Marín, D. Antonio Rubio, D. Hipólito Casas y D. Rodolfo Gil, competente.

— Idem para Id. Id. de auxiliares primer

EL SORTEO DE LAS BODAS

12.000 PESETAS PARA 20 NOVIAS

Condiciones del concurso

Distribuiremos DOCE MIL PESETAS entre las veinte lectoras que contragan matrimonio y a las cuales la fortuna, además de favorecerlas con un novio, las favorezca con un número premiado.

La distribución de esas DOCE MIL PESETAS la haremos en la forma siguiente:

Un premio de 2.000 pesetas.
Otro premio de 1.000 pesetas.
18 premios de 500 pesetas.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

- Primera. Para tener derecho a premio es condición precisa coleccionar los cupones que, numerados, publicaremos a diario.
- Segunda. Cada colección de setenta cupones, precisamente correlativos, que se deposite en nuestras oficinas centrales, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, tendrá derecho a dos números, valederos para el sorteo que en su día celebraremos.

La designación es libre

Todos, señoras y señores, jóvenes y señoritas, ancianos y niños, pobres y ricos, eclesiásticos y seglares, militares y paisanos, debéis coleccionar los setenta cupones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que con ellos podéis hacer un bonito regalo a vuestra hija, vuestra novia, vuestra hermana, vuestra amiga, vuestra sirvienta, o ejercer la caridad facilitando el matrimonio de aquellos que, por falta de recursos para procurarse una modesta vivienda, no pueden crearse, cristianamente, una familia.

Importante.

Para tener derecho a percibir el premio sólo es condición indispensable justificar haber contraído matrimonio en los plazos que se fijan en la condición cuarta.

Pueden optar a él tanto pobres como ricos, pues aquellas que por su posición social ó por su fortuna no quieran ó no necesiten aprovecharse de los premios, pueden dedicarlos a la beneficencia ó a dotar a otra persona necesitada que no hubiera tenido la suerte de alcanzarlo.

Corte usted el Cupón que se publica en otro lugar de este número.

que abarque Pirineos franceses, Portugal y España.

III
Sociedades para el fomento del turismo.
Tema 1.º Relaciones y acción común entre las Sociedades de la Cuenca del Pirineo francés, Portugal y España. (Federación Francohispanoportuguesa).
Tema 2.º Intercambio de propaganda.

TEMAS

El Congreso de Turismo

He aquí los temas sobre que versarán los debates del próximo Congreso Internacional de Turismo que se celebrará en Madrid, según hemos anunciado.

Su importancia es muy grande, como verán los lectores.

- I
Ferrocarriles.—Comunicaciones y transportes.
Tema 1.º Servicios directos entre Lisboa y Madrid. Lisboa y Sevilla.
Tema 2.º Trenes de acceso a la Península.
Tema 3.º Reforma de las tarifas de transporte de viajeros.
4.º Facilidades y ventajas que deberán ofrecerse a los turistas americanos que desembarquen en puertos de la Península.
- II
Aduanas.
Tema 1.º Simplificación de las formalidades en las fronteras terrestres y marítimas.
Tema 2.º Conveniencia del establecimiento de Aduanas en las estaciones de Madrid con el fin de evitar el registro de equipajes en las fronteras de la Península a los viajeros que hagan su viaje directamente a esta capital.
- III
Automovilismo.
Tema 1.º Ruta de los Pirineos. Los trabajos franceses, español y las comunicaciones interpeninsulares. Los circuitos turísticos; puntos de contacto en Francia y en Portugal.
- IV
Publicidad.
Tema 1.º Publicidad colectiva.
Tema 2.º Exención de los derechos de aduanas entre Francia, España y Portugal para los folletos de propaganda.
Tema 3.º Transporte gratuito de los folletos de propaganda por las Compañías de ferrocarriles de España, Francia y Portugal.
Tema 4.º Organización de los Centros de Información de turismo en la América del Sur.
Tema 5.º Edición de un album monumental

Tema 5.º Disposiciones prácticas que habrán de dictarse para la defensa de los paisajes, puntos de vista y para corregir los abusos del anuncio.

Tema 6.º La climatología del Pirineo francés y de la Península ibérica (mar, llanuras, montañas), los estilos de arquitectura rural y los sistemas y materiales de construcción.

Tema 7.º La geografía monumental y los itinerarios del turismo.

Tema 8.º La conservación de los monumentos arquitectónicos y de la riqueza artística como medio de atraer el turismo. La catalogación y defensa de este patrimonio.

Tema 9.º Itinerario histórico-monumental del turismo hispanoamericano.

Tema 10. Publicación de pequeñas guías monumentales. Manera de difundir el conocimiento de las bellezas arquitectónicas.

Grupo B (Exposición):

- Se dividirá en dos grupos:
- A. Proyecto de edificios destinados al albergue de viajeros (hoteles, fondas, mesones, paradores, posadas, hostelerías, casas de dormir, etc., etc.).
- B. Proyectos de edificios destinados al recreo y agrado de los forasteros, a los deportes y campos de juego (Casinos, Kursales; salas de baile, de reunión, de proyecciones; auditorios, aerodromos, hipódromos, velódromos, Plazas de Toros, frontones, circos, teatros, embarcaderos, Clubs de regatas; campos y pabellones de tiro de pichón, golfs, hockey, tennis, polo, foot-ball, etc., etc.).

Grupo C (concursos):

- 1.º Concurso de catálogos monumentales.
- 2.º Idem de inventarios de riquezas artísticas.
- 3.º Idem de planos, guías é itinerarios.
- 4.º Idem de fotografías: a) De edificios artísticos. b) De ruinas monumentales. c) De construcciones rurales típicas. d) De paisajes, parques y jardines. e) De tipos populares de las diversas regiones del Pirineo francés, España y Portugal. f) De fiestas y costumbres de las regiones antes mencionadas.

¡No puedo veranear!

Exclaman muchos comerciantes, ante el temor de una serie de graves contingencias. Pueden veranear tranquilamente si dejan instalada una Registradora «National» en su tienda.

Convénzanse prácticamente visitando la exposición de Registradoras «National», Preciados, 11.

CONFLICTOS OBREROS

VARIAS HUELGAS

La de los vidrieros.

En la Casa del Pueblo han celebrado una junta general los obreros vidrieros fontaneros, que están en huelga por haber declarado el paro desde ayer todos los patronos.

Presidió el acto el presidente de la Sociedad, y se tomaron en él los siguientes acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad:

- 1.º Poner como condición esencial para reanudar el trabajo la de que sean admitidos todos los obreros que han sido despedidos el sábado, en las condiciones que estaban.
- 2.º Conceder un plazo, que terminará el jueves por la noche, para que los maestros acuerden lo que estimen conveniente.
- 3.º Los maestros, si acuerdan reanudar el trabajo, han de abonar el jornal a los obreros por ellos despedidos los días en que no trabajen.
- 4.º Proceder, en caso de que el jueves no hayan contestado los patronos, como las circunstancias aconsejen, declinando toda la responsabilidad sobre ellos.

Después procedieron al nombramiento de cinco Comisiones: una, con individuos de la directiva, que estará en sesión permanente en la secretaría de la Sociedad; otra para que se entreviste con los patronos, y las otras tres para que vigilen las obras y cuiden de que los asociados respeten los acuerdos.

Estos acuerdos no afectan a la Compañía Asturiana, a la que se han hecho distintas peticiones.

Hay 800 obreros parados.

Existen dos Casas que continúan trabajando.

Hoy habla nueva reunión de Comisiones en la Casa del Pueblo.

Los patronos han enviado un oficio al Gobierno Civil, diciendo que rescinden el contrato de febrero de 1910; que no reconocen la Sociedad obrera, y que sólo contratarán individualmente.

Anoche se reunieron con el gobernador civil interino, Sr. Cembrano, los representantes de los huelguistas.

El Sr. Cembrano conferenció con obreros y patronos; pero no se pudo llegar a una fórmula de avenencia, y propuso el gobernador interino que hoy se reúnan nuevamente, formando una Comisión mixta que estudie las quejas de todos.

Esto fué aceptado por los obreros; mas los patronos alegan que ellos no tienen inconveniente en tratar con los obreros, pero no con los representantes de la Casa del Pueblo.

Anoche, a las nueve y media, se reunieron los huelguistas en la Casa del Pueblo y se dio cuenta por la Comisión de lo tratado con el gobernador civil, y en este estado de tirantez han quedado ayer las cosas.

Se confía en que hoy, en las reuniones que se celebren, se llegará a acuerdos que suavicen la situación del conflicto.

Otras huelgas.

Las huelgas que los confiteros sostienen en algunas Casas siguen en el mismo estado.

La Sociedad de este oficio El Ramillete ha solicitado el apoyo de otras Sociedades de resistencia.

Los panaderos candelestas ya han contestado prestando el concurso que se les pide.

—Anoche parecía que se iba a rápido arreglo en el conflicto de los pavimentadores.

—La huelga y boycott de los obreros de pan de Viena La Panera sigue también en el mismo estado, sin esperanzas de arreglo.

Últimas noticias.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Cembrano, que sustituye en la actualidad al señor Alonso Castrillo en sus funciones de gobernador...

CASA DE LA VILLA

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, y con asistencia de cuatro señores concejales...

Vigorizad el estómago

Un tísico que come bien y digiere puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla.

El agua en Tetuán

Han empezado en Tetuán de las Victorias los trabajos para surtir de agua a dicho barrio y ramal al Matadero.

LOS TEATROS

ESTI. «EL BOMBERO» Latina.—Si el veterano actor Julio Ruiz, autor de un sueño original que con el título de El bombero se estrenó anoche en este coliseo...

BOLETINES

Ciudad Lineal.—Mañana miércoles, festival de moda, emocionantes hechos, notable programa de variedades...

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios...

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Item, Price. Items include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Item, Price. Items include Altos Hornos (dinero), Resina (papel), Explosivos, etc.

CIERRE DE PARIS

Table with 2 columns: Item, Price. Items include Exterior español, 4 por 100, Banco francés del Río de la Plata, etc.

DE ESTADO

Medina, halló anoche a un hombre en estado agónico, echado en el suelo. Condujeron al enfermo a la Casa de Socorro del distrito de Chamberi (sucursal), donde falleció a poco de ingresar en el beneficio establecimiento.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Bancos y Sociedades, Cierre de Barcelona. Lists various financial instruments and their current values.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Bancos y Sociedades, Cierre de Barcelona. Lists various financial instruments and their current values.

INTERESANTE

Para optar a nuestro concurso EL SORTEO DE LAS BODAS sólo se consideran como suscriptores de este periódico aquellas personas que tengan hecho o hagan el pago, DIRECTAMENTE, en nuestra Administración.

ALCANCE POLITICO

Ayer tarde ha conferenciado con el señor Canalejas nuestro ministro en Tánger, señor marqués de Villasinda, que ha venido a España con dos meses de licencia.

EL ARTE DE PEDIR LIMOSNA

Constantemente vemos tipos extraños, que se valen de especiales triquiñuelas para mejorar la caridad pública.

GENTOS Y SOCIEDADES

La simpática fiesta celebrada noches pasadas en el Círculo Matriense ha sido un nuevo éxito para sus organizadores.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Marcos Martín, 55 años, plaza del Puente de Segovia, 1.—Dolores Pérez, 83 años, plaza de los Mostenses, 3.—Lucio Hernández, 64 años, Eloy Gonzalo, 4.—Josefa Gómez, 19 años, Alberto Aguilera, 39.—Juan Escobar, 75 años, Jacometrezo, 35.—Antonio Martín, 54 años, Fernández de los Ríos, 1.—Josefa Juan, 75 años, Casino, 1.—Andrés Bayón, 44 años, Blasco de Garay, 7.—Antonio Sánchez, 48 años, Ponzano, 11.—Victoria Martín, 50 años, Hortaleza, 19.—Silvia Catalán, 59 años, Carnicer, 12.—Dolores Morandeira, 75 años, Santa Isabel, 5.—Esperanza Gil, 81 años, Atocha, 66.—José Alonso, 68 años, Cardenal Cisneros, 46.—Manuel Simón, 55 años, Depósito judicial.—Antonio Barba, 25 años, Santa Isabel, 29.—Cándida Aranda, 33 años, Bravo Murillo, 58.—José Rueda, 2 años, Carolinas, 5.—Manuel Fernández, 6 años, Leganitos, 56.—María García, 2 años, Olivares, 40.—Lucía Alonso, un año, Cuesta de las Descargas, 2.—María Sabate, 9 meses, Manuel, 2.—Victoria Fernández, 5 años, Oudrid, 2.—Ángeles Frías, 6 años, Santa Matilde, 4.—Enri-

